



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 22582/2018 por el que el Secretario Académico De la Sociedad de Estudios Morfológicos de la Argentina –SEMA, solicita se declare de Interés Académico la **Jornada Regional de debate “Re-forma: lugar y trabajo: posibles articulaciones”**; Y

CONSIDERANDO:

Que dicho encuentro tuvo la finalidad de socializar y poner en tensión la temática de la próxima Jornada Nacional titulada “Re-forma: lugar y trabajo” que será organizada por la SEMA y se realizará en las instalaciones de la UNC en el mes de agosto o septiembre del corriente año, con la asistencia de docentes e investigadores de diversas universidades de nuestro país,

Que la temática del encuentro atraviesa problemáticas afines a los campos de la arquitectura, el diseño y el arte, además de un hecho histórico como la Reforma Universitaria en el centenario de su aniversario,

Que resulta de interés poder reflexionar sobre estas temáticas y además propiciar el intercambio y debate entre cátedras y equipos de investigación de diversas facultades de la UNC,

Que este encuentro, además, se presentará en la publicación digital de las Jornadas Nacionales SEMA ARS Córdoba tituladas “Ante, entre, contra...formas: pre-posiciones morfológicas” realizadas en octubre de 2016 en la F.A.U.D.-U.N.C.,

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico la **Jornada Regional de debate “Re-forma: lugar y trabajo: posibles articulaciones”**, realizada el día 11 de mayo de 2018.-

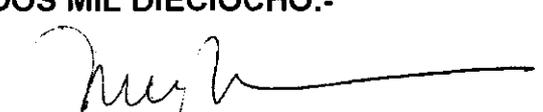
ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría de Asuntos estudiantiles, Secretaría de Extensión, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-


 ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 147 - 2018.-




 Ato. MARIELA ALEJANDRA MARCHESI
 BECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba